ACTA FINAL

CONVENIO INTERADMINSITRATIVO NUMERO 1420.12.1.004 DE 2025, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONVENIENTE: **ESE Hospital San José de Aguadas**
NIT: **890.801.035-4**

OBJETO: Integrar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de acciones que garanticen la Red de Frío en la Gestión de Salud Pública en el Municipio de Aguadas, Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del municipio de Aguadas – Caldas.
2. Informe de ejecución del contrato en el cual se detalle el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas.
3. Informe de actividades del periodo de ejecución del contrato sobre el cual se presentará la solicitud del pago.
4. Realizar dos mantenimientos y calibración de los elementos técnicos de la cadena de frio durante este primer semestre del año 2025, después de la suscripción del contrato.
5. Enviar de manera trimestral el reporte del total de los usuarios registrados en PAI WEB.
6. Realizar seguimiento al cumplimiento del decreto 2287 de 2003 y demás normas nacionales o estrategias para garantizar la atención de la población vulnerable, además seguimiento a los autos y sentencias de la Corte Constitucional (población indígena, víctimas, mujeres, zonas futuro, entre otros).
7. Cumplir con los planes de control, eliminación, erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles.
8. Contar con un coordinador del PAI (plan ampliado de inmunización), quien será el encargado de realizar los informes y

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

vincularse al área de salud pública de la DLS para la participación activa de las jornadas de vacunación.

9. Presentar por escrito actas, oficios, informes, reportes, de todas las actividades realizadas en los diferentes procesos para el cumplimiento de los objetivos del PAI (plan ampliado de inmunización).
10. Poner a disposición el recurso humano y técnico para garantizar la red de frio de las vacunas dispensadas en la E.S.E Hospital San José que hacen parte del Plan ampliado de Inmunización.
11. Contar con equipos y con la capacidad instalada necesaria para garantizar la red de frio de vacunas dispensadas en la ESE Hospital San José que hacen parte del Plan Ampliado de Inmunización.
12. Los equipos que se pongan a disposición deben estar calibrados y con los respectivos mantenimientos preventivos o correctivos para mantener las condiciones de temperaturas ideales entre 2 y 8 grados centígrados.
13. Custodiar los biológicos mientras se determina su destinación o uso, según los criterios establecidos en las acciones de gestión en salud pública.

PLAZO DE CONTRATO: El cumplimiento del objeto del convenio y las obligaciones generales y específicas que se derivan de el, tendrá una duración desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025.

VALOR Y FORMA DE PAGO: ***DOCE MILLONES DE PESOS M/C ($ 12.000.000).*** El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará al conveniente el valor a que hace referencia este acto jurídico de la siguiente manera: Pagos parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago el conveniente deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

VALOR DEL CONTRATO: **$ 12.000.000**
VALOR GIRADO ACTA N°1: **$ 8.000.000**
VALOR A GIRAR: **$ 4.000.000**
PENDIENTE POR GIRAR: **0**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

ALEJANDRA CHILATRA SÁNCHEZ
Directora Local de Salud
Supervisora

NORBERTO LUIS SEPÚLVEDA ANDRADE
Gerente ESE Hospital San José
Representante Legal

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Alejandra Chilatra Sánchez		26/12/2025
Proyectó:	Alejandra Chilatra Sánchez		26/12/2025
Revisó:	Alejandra Chilatra Sánchez		26/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**1420.12.1.004**
CONVENIENTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONVENIENTE	Empresa Social del Estado ESE Hospital San José de Aguadas
NIT	890.801.035-4
OBJETO CONTRATADO	Integrar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de acciones que garanticen la Red de Frío en la Gestión de Salud Pública en el Municipio de Aguadas, Caldas.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/C ($ 12.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		234 del 19 de marzo de 2025
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		349 del 27 de marzo de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
MARZO 27 DE 2025	MARZO 27 DE 2025	DICIEMBRE 31 DE 2025
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
ALEJANDRA CHILATRA SÁNCHEZ	FINAL	26/12/2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del municipio de Aguadas – Caldas.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se comprobó que la E.S.E. Hospital San José de Aguadas comprende y da cumplimiento a la obligación de informar de manera oportuna y atenta a la Alcaldía Municipal y a la Dirección Territorial de

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal. plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Salud de Caldas (DTSC) cualquier dificultad presentada en el desarrollo y ejecución de las estrategias del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Asimismo, se evidenció su vinculación activa y permanente en las diferentes brigadas y jornadas de vacunación realizadas de manera mensual.
Informe de ejecución del contrato en el cual se detalle el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se comprobó que la E.S.E. Hospital San José de Aguadas y la Dirección Local de Salud han dado cumplimiento a todas las citaciones realizadas por la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC), en el marco de las obligaciones asociadas a la estrategia del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). De igual manera, se evidenció el trabajo articulado y mancomunado entre ambas entidades para el desarrollo y ejecución de las brigadas nacionales y departamentales de vacunación.
Informe de actividades del periodo de ejecución del contrato sobre el cual se presentará la solicitud del pago.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se verificó que el sábado 5 de diciembre de 2025 realizaron el envío del informe trimestral de vacunación PAI, el cual contiene la información pactada para su remisión periódica. Dicho informe incluye los siguientes documentos: Formato Gerencial SURA Aguadas – noviembre 2025; Movimiento de Biológicos Aguadas – noviembre 2025; Plantilla de Reporte Mensual Aguadas – noviembre 2025; Reporte de Abuso y Hepatitis B en población adulta; Observaciones de Vacunas; Registro Diario de Vacunación – noviembre 2025; y Registro de Temperatura – noviembre 2025.
Realizar dos mantenimientos y calibración de los elementos técnicos de la cadena de frio durante este primer semestre del año 2025, después de la suscripción	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se constató que el mantenimiento de los equipos de la cadena de frío se encuentra a cargo del señor Gustavo Adolfo Valencia. Dicho mantenimiento se

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

del contrato.	realiza con una periodicidad cuatrimestral para las neveras, evidenciándose las siguientes intervenciones: la primera el 21 de marzo, la segunda el 27 de julio y la tercera el 28 de noviembre de 2025. En cuanto a los termómetros, el mantenimiento se efectúa de manera semestral, registrándose la primera intervención el 21 de marzo y la segunda el 28 de agosto de 2025, adicionalmente se realizó un mantenimiento preventivo el 23 de septiembre de 2025.
Enviar de manera trimestral el reporte del total de los usuarios registrados en PAI WEB.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se verificó que la totalidad de los niños y niñas focalizados por la E.S.E. Hospital San José de Aguadas han sido debidamente cargados y registrados en la plataforma PAI WEB, a la cual tienen acceso tanto la E.S.E. como la Dirección Local de Salud (DLS), garantizando la trazabilidad y el seguimiento de la información en el marco de la estrategia del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
Realizar seguimiento al cumplimiento del decreto 2287 de 2003 y demás normas nacionales o estrategias para garantizar la atención de la población vulnerable, además seguimiento a los autos y sentencias de la Corte Constitucional (población indígena, víctimas, mujeres, zonas futuro, entre otros).	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se constató que la E.S.E. Hospital San José de Aguadas garantiza la atención a la totalidad de la población del municipio de Aguadas, sin ningún tipo de discriminación ni vulneración de los derechos de los usuarios, en concordancia con los principios de equidad, accesibilidad y universalidad en la prestación de los servicios de salud.
Cumplir con los planes de control, eliminación, erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se evidenció el cumplimiento de los planes de control, eliminación y erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles, conforme a los lineamientos y documentos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Protección Social en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Así mismo, se verificó que el registro de la información en la plataforma PAI WEB se encuentra actualizado hasta el mes de octubre y que los informes correspondientes se remiten de manera mensual a la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC).
Contar con un coordinador del PAI (plan ampliado de inmunización), quien será el encargado de realizar los informes y vincularse al área de salud pública de la DLS para la participación activa de las jornadas de vacunación.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se constató que la E.S.E. Hospital San José de Aguadas cuenta con el ejercicio profesional de la enfermera Alejandra María Muriel Cano, quien se desempeña como Coordinadora del programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS) y cumple funciones asociadas a las estrategias del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Así mismo, se evidenció su apoyo en la elaboración de informes y su participación activa en las jornadas de vacunación desarrolladas por la institución.
Presentar por escrito actas, oficios, informes, reportes, de todas las actividades realizadas en los diferentes procesos para el cumplimiento de los objetivos del PAI (plan ampliado de inmunización).	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se verificó que en el mes de septiembre de 2025 se realizó la actualización del "Protocolo para el Lavado de Neveras de Conservación de Vacunas – 2025". Así mismo, se evidenció el sostenimiento de la estrategia administrativa orientada a la protección y salvaguarda de los biológicos, mediante la implementación y aplicación del Flujograma del Plan de Contingencia para la Interrupción del Fluido Eléctrico.
Poner a disposición el recurso humano y técnico para garantizar la red de frio de las vacunas dispensadas en la E.S.E Hospital San José que hacen parte del Plan ampliado de Inmunización.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se constató que la E.S.E. Hospital San José de Aguadas ha incorporado dentro de las obligaciones contractuales de sus colaboradores las responsabilidades relacionadas con el desarrollo y ejecución de las actividades del Programa Ampliado de

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Inmunizaciones (PAI), garantizando la adecuada asignación de funciones y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
Contar con equipos y con la capacidad instalada necesaria para garantizar la red de frio de vacunas dispensadas en la ESE Hospital San José que hacen parte del Plan Ampliado de Inmunización.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se constató que la E.S.E. Hospital San José de Aguadas cuenta con la administración de tres (3) refrigeradores horizontales y dos (2) equipos de cómputo asignados a la dependencia de Vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Así mismo, se verificó que dicha dependencia dispone de un espacio físico que cumple con las normas y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el desarrollo de las actividades de vacunación.
Los equipos que se pongan a disposición deben estar calibrados y con los respectivos mantenimientos preventivos o correctivos para mantener las condiciones de temperaturas ideales entre 2 y 8 grados centígrados.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se verificó que la gestión del mantenimiento biomédico de la E.S.E. Hospital San José de Aguadas se encuentra debidamente documentada, contando con reportes de mantenimiento preventivo con fechas del 21 de marzo, 27 de julio y 28 de noviembre de 2025. Adicionalmente, se evidenció el instrumento "Informe de Calificación del Refrigerador Horizontal", con fecha del 26 de abril de 2025. Como soporte del seguimiento y control de la cadena de frío, se constató el envío del formato en Excel "Temperatura noviembre 2025", remitido el sábado 5 de noviembre de 2025.
Custodiar los biológicos mientras se determina su destinación o uso, según los criterios establecidos en las acciones de gestión en salud pública.	Durante la supervisión de las actividades y la revisión de evidencias, se constató que la E.S.E. Hospital San José de Aguadas cuenta con la administración de tres (3) refrigeradores horizontales, los cuales se encuentran destinados y disponibles para la custodia, conservación y almacenamiento de los diferentes biológicos del Programa Ampliado

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-28 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	de Inmunizaciones (PAI), garantizando el adecuado manejo de la cadena de frío conforme a los lineamientos establecidos.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
Abril - Septiembre	$ 8.000.000	Pagado	2502	30/10/2025
Octubre - Diciembre	$ 4.000.000	Pendiente por pagar		
TOTAL	**$12.000.000**			

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante este periodo se realizaron las observaciones pertinentes dado que la auditoria se realizó el 26 de diciembre de 2025, en el cual realizan entrega de cada una de las evidencias correspondientes a cada estrategia ejecutada durante el segundo trimestre de la vigencia 2025.

El informe de actividades fue presentado y firmado por el coordinador de vacunación y gerente ESE Hospital San José. Tras su revisión y aprobación, se confirma y se procede con el aval de la auditoría correspondiente al tercer trimestre de 2025.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron suspensiones, reanudaciones o reajustes.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan estar al día en el pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP, y parafiscales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El conveniente presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
34816160	Septiembre	$ 6.135.000	$ 766.900	$ 981.600	$ 149.500	$ 6.135.000
35492872	Noviembre	$ 6.135.000	$ 766.900	$ 981.600	$ 149.500	$ 6.135.000

F. ANEXOS

Acta Final.
Informe de actividades.
Factura aportada por la ESE Hospital San José.
Copia de pago de Seguridad Social.
Parafiscales.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El supervisor Certifica que a la fecha el conveniente cumplió con las obligaciones específicas establecidas del convenio y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

ALEJANDRA CHILATRA SÁNCHEZ
Directora Local de Salud

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Alejandra Chilatra Sánchez		26/12/2025
Proyectó:	Alejandra Chilatra Sánchez		26/12/2025
Revisó:	Alejandra Chilatra Sánchez		26/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**1420.12.1.004**		
CONTRATISTA	Empresa Social del Estado ESE Hospital San José de Aguadas	**IDENTIFICACIÓN**	890.801.035-4
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	
2		**19 DICIEMBRE DE 2025**	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del municipio de Aguadas – Caldas.	La *E.S.E Hospital San José de Aguadas* comprende la obligación he informa de manera atenta a la Alcaldía Municipal y DTSC todo tipo de dificultad presentada en el ejercicio de las estrategias PAI. Además, de vincular activamente en las diferentes brigadas y jornadas mensuales.
2. Informe de ejecución del contrato en el cual se detalle el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas.	La E.S.E Hospital San José de Aguadas y la Dirección Local de Salud han cumplido con toda citación por parte de la DTSC en el cumplimiento de las obligaciones para con la estrategia PAI. Además de trabajar mancomunadamente en el desarrollo de toda brigada nacional y departamental de Vacunación.
3. Informe de actividades del periodo de ejecución del contrato sobre el cual se presentará la solicitud del pago.	Para el pasado sábado 5 de diciembre del 2025 se envió la informe vacunación PAI trimestral, en el cual encontrara la información pactada de envió trimestral como lo es el AGUADAS FORMATO GERENCIAL SURA NOVIEMBRE 2025, AGUADAS MOVIMIENTO DE BIOLÓGICOS MES NOVIEMBRE 2025, AGUADAS PLANTILLA DE REPORTE MENSUAL NOVIEMBRE 2025, AGUADAS ABUSO Y HB ADULTO, OBSERVACIONES DE VACUNAS, REGISTRO DIARIO DE VACUNACIÓN NOVIEMBRE 2025. TEMPERATURA NOVIEMBRE 2025.

4. Realizar dos mantenimientos y calibración de los elementos técnicos de la cadena de frio durante este primer semestre del año 2025, después de la suscripción del contrato.	El mantenimiento de los equipos de cadena de frio se encuentra a cargo de Gustavo Adolfo Valencia; dicho mantenimiento se realiza cada 4 meses para las neveras, el primero del año se realizó el 21 de marzo, el segundo el 27 de julio y el tercero se realizó el 28 de noviembre de 2025. Par los termómetros es semestral, el primero se realizó el 21 de marzo, el segundo el 28 de agosto y el tercero preventivo se realizó el 23 de septiembre de 2025.
5.Enviar de manera trimestral el reporte del total de los usuarios registrados en PAI WEB.	Todos los niños y niñas focalizados en la E.S.E Hospital San José de Aguadas han sido cargados a la plataforma PAI WEB. En la cual tiene acceso la E.S.E como la DLS.
6. Realizar seguimiento al cumplimiento del decreto 2287 de 2003 y demás normas nacionales o estrategias para garantizar la atención de la población vulnerable, además seguimiento a los autos y sentencias de la Corte Constitucional (población indígena, víctimas, mujeres, zonas futuro, entre otros).	La E.S.E HSJA garantiza la atención de toda la población del municipio de Aguadas, sin discriminación o vulneración de derechos de ningún usuario.
7. Cumplir con los planes de control, eliminación, erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles.	Se cumple con todos los planes de control, eliminación y erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles según lo estipulado en lineamientos y documentos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social del PAI. El registro en PAIWEB se encuentra actualizado hasta el mes de octubre y los informes se envían de manera mensual a la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
8.Contar con un coordinador del PAI (plan ampliado de inmunización), quien será el encargado de realizar los informes y vincularse al área de salud pública de la DLS para la participación activa de las jornadas de vacunación.	La E.S.E HSJA cuenta con el ejercicio profesional de la Enfermera Alejandra María Muriel Cano – Coordinadora del Promoción y mantenimiento de Salud (PYMS), quien hace sus veces para con las estrategias del programa PAI. Y apoya con la realización de informes y participara de las jornadas de vacunación.

9. Presentar por escrito actas, oficios, informes, reportes, de todas las actividades realizadas en los diferentes procesos para el cumplimiento de los objetivos del PAI (plan ampliado de inmunización).	Para el mes de septiembre del 2025 se actualiza el PROTOCOLO PARA EL LAVADO DE NEVERAS DE CONSERVACIÓN DE VACUNAS – 2025, y el sostenimiento de la estrategia administrativa con el objetivo de salvaguardas los biológicos con el FLUJOGRAMA DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO.
10.Poner a disposición el recurso humano y técnico para garantizar la red de frio de las vacunas dispensadas en la E.S.E Hospital San José que hacen parte del Plan ampliado de Inmunización.	La E.S.E Hospital San José de agudas tiene incluido dentro de las obligaciones contractuales de sus colaboradores las responsabilidades para el desarrollo de las actividades del Plan Ampliado de Inmunización (PAI).
11. Contar con equipos y con la capacidad instalada necesaria para garantizar la red de frio de vacunas dispensadas en la ESE Hospital San José que hacen parte del Plan Ampliado de Inmunización.	La E.S.E Hospital San José de Agudas cuenta con la administración del recurso de 3 refrigeradores horizontales además de 2 computadores a cargo de la dependencia de Vacunación PAI. Sin olvidar la dependencia para la misma, la cual cuenta con las normas exigidas por el Ministerio de Salud.
12.Los equipos que se pongan a disposición deben estar calibrados y con los respectivos mantenimientos preventivos o correctivos para mantener las condiciones de temperaturas ideales entre 2 y 8 grados centígrados.	Ahora bien, *LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO BIOMÉDICO – REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO* de la E.S.E HSJA están documentadas para el día 21 de marzo, 27 de Julio del 2025 y 28 de noviembre de 2025. Además del instrumento *INFORME DE CALIFICACIÓN REFRIGERADOR HORIZONTAL* con fecha del 26 abril del 2025. Como soporte del seguimiento y realización a la misma, el pasado sábado 5 de noviembre del 2025 se envió el formato Excel *TEMPERATURA NOVIEMBRE 2025.*
13.Custodiar los biológicos mientras se determina su destinación o uso, según los criterios establecidos en las acciones de gestión en salud pública.	La E.S.E Hospital San José de agudas cuenta con la administración del recurso de 3 refrigeradores horizontales, los cuales están a la disposición de la custodia de los diferentes biológicos del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales se anexa al correo: Calibración y mantenimiento de equipos que hacen parte de la cadena de frío. Como documentos de calidad intelectual de la E.S.E HSJA aportamos: PROTOCOLO_LAVADO_DE_NEVERA_PAI, PROTOCOLO CADENA DE FRÍO, Correspondientes a lo ejecutado hasta el momento, la cual es de propiedad de la DTSC, E.S.E Hospital San José de Aguadas al servicio de la Dirección Local de Salud del Municipio de Aguadas-Caldas.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales se entrega en medio magnético las carpetas con el nombre de cada una de las estrategias, que contienen las evidencias de las actividades ejecutadas hasta el momento, lo cual es de propiedad del Municipio de Aguadas-Caldas

- La evidencia se puede verificar en las diferentes carpetas del archivo de la Dirección Local de Salud, área de vigilancia en Salud Pública.

Cuenta de cobro correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025.
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social (SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2025).

Cordialmente,

NORBERTO LUIS SEPULVEDA ANDRADE
CC 10.473.788
Gerente

E.S.E HOSPITAL SAN JOSE NIT. 890801035-4

Hospital San José De Aguadas E.S.E.

Direccion: Cra 3 calle 16 y 17 Salida a Pacora
Somos grandes contribuyentes
Resolucion DIAN Nro. 250000
Aguadas, Caldas

Cod. IPS: 170130087901

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764090899101 con vigencia del 2025-03-22 al 2027-03-22. Numeración habilitada del 200001 al500000 y prefijo HSJA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSJA- 264105

Fecha Factura:	26/12/2025	
Fecha Vencimiento:	26/12/2025	
Fecha Validación DIAN:	26/12/2025	14:46:00
Fecha Inicial:	26/12/2025	
Fecha Final:	26/12/2025	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CUFE: 87ddf4f0d340dd4a2b1b2f85bde332fa729e75cad1ef79639970ec412230ca3b60def525f54b7f65e1fbab13751028f7

Elaborado por: JORGE IVAN MONTOYA GARCES

Administradora: MUNICIPIO DE AGUADAS
Nit: 890.801.132-0
Convenio: REDFRIO
Teléfono: 8514480
Representante: FABIO GOMEZ MEJIA

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 0

OBSERVACIONES:

"Integrar Esfuerzos técnicos* administrativos y financieros para la ejecución de acciones que garanticen la RED DE FRIO en la gestión de salud pública en el Municipio de Aguadas Caldas"
CDP 234 DEL 19 DE MARZO DE 2025

Valor en Letras:

CUATRO MILLONES PESOS MCTE

TOTAL CARGOS	4,000,000.00
DESCUENTO	0.00
COPAGOS - CUOTAS	0.00
TOTAL A CANCELAR	4,000,000.00

Impreso por: CNT Sistemas de Información SAS, NIT. 800031148-6, Software PACIENTES

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 890801035	4	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	B	0	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-13	CRA 3 ENTRE CALLE 15 Y 17		3187646622			SECRETARIAGENERAL@HOSPITALDEAGUADAS.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	34866731	Y	2025-10-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	657.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	34866731	2025-11-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exacto de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APFT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 4337843	PAREJA MARIN HECTOR	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,043500	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4669901
2	CC 10273140	PALACIO LEUDO JOSE ISRAEL	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,043500	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4669901
3	CC 75045883	ATEHORTUA MEJIA HENRY	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,043500	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4669901
4	CC 75049024	BADILLO MONTOYA HECTOR FABIO	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,043500	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4669901
5	CC 75051532	LONDOÑO ORREGO REINALDO	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,043500	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4669901
6	CC 75051812	MANZANO ARIAS HECTOR FABIO	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,043500	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4669901
7	CC 94537550	LOZANO MACUASE JHONATHAN	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,069660	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5861001
8	CC 1002642275	MERA MARTINEZ GERMAN ESTEBAN	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,043500	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4669901
9	CC 1055833191	MONTES ESCOBAR IVAN DARIO	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,043500	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4669901
10	CC 1055834456	CEBALLOS ZAPATA YEISON STIVEN	1.423.500																			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,043500	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4669901

PAGO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800601035	4	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS	8	0	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-13	CRA 3 ENTRE CALLE 15 Y 17		3187646622			SECRETARIAGENERAL@HOSPITALDEAGUADAS.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	34966731	Y	2025-10-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	657.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	34966731	2025-11-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	14.235.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				10	657.100	0	0	0	657.100
COLMENA	14-25	800226175	3	10	657.100	0	0	0	657.100
Gran Total					657.100	0	0	0	657.100

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890801035	4	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	B	0	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-13	CRA 3 ENTRE CALLE 16 Y 17		3187640622			SECRETARIAGENERAL@HOSPITALDEAGUADAS.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35131694	E	2025-10-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	26.902.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21	35131694	2025-11-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF		RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.				
1	CC 19473788	SEPULVEDA ANDRADE NORBERTO LUIS	6.564.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	6.564.000	1.050.300	32.900	32.900	EPS SURA-EPS010	6.564.000	820.500	CCF DE CALDAS-CCF11	6.958.950	278.400	6.564.000	159.900	0,02436	6.958.950	139.200	208.800	0	0	0	01	0	2.722.900	N	3861001
2	CC 24364796	SERNA ARIAS LUZ ADIELA	4.712.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.712.000	754.000	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	4.712.000	589.000	CCF DE CALDAS-CCF11	4.712.000	188.500	4.712.000	114.800	0,02436	4.712.000	94.300	141.400	0	0	0	01	0	1.882.000	N	3861001
3	CC 24364924	LOPEZ RENDON LUZ ESNEDA	1.825.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.825.000	292.000	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	1.825.000	228.200	CCF DE CALDAS-CCF11	2.123.931	65.000	1.825.000	44.500	0,02436	2.123.931	42.500	63.800	0	0	0	01	0	756.000	N	3861001
4	CC 24366408	SUAREZ DURAN ROSA VILMA	2.770.000	F																0			13	13	13	13	COLPENSION ES-25-14	1.200.334	192.100	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	1.200.334	150.100	CCF DE CALDAS-CCF11	2.064.765	82.600	1.200.334	29.300	0,02436	2.064.765	41.300	62.000	0	0	0	01	0	557.400	N	3861001
5	CC 24366408	SUAREZ DURAN ROSA VILMA	2.770.000	F													X			0			17	17	17	17	COLPENSION ES-25-14	1.569.667	251.200	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	1.569.667	196.300	CCF DE CALDAS-CCF11	1.569.667	62.800	1.569.667	0	0,00000	1.569.667	31.400	47.100	0	0	0	01	0	588.800	N	3861001
6	CC 24366832	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ MARY	2.271.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.271.000	363.400	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.271.000	283.900	CCF DE CALDAS-CCF11	2.569.931	102.800	2.271.000	55.400	0,02436	2.569.931	51.400	77.100	0	0	0	01	0	934.000	N	3861001
7	CC 24367709	VALENCIA GLORIA MARIA	2.770.000	F																0			21	21	21	21	COLPENSION ES-25-14	1.939.000	310.300	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	1.939.000	242.400	CCF DE CALDAS-CCF11	2.168.186	86.800	1.939.000	47.300	0,02436	2.168.186	43.400	65.100	0	0	0	01	0	795.300	N	3861001
8	CC 24367709	VALENCIA GLORIA MARIA	2.770.000	F												X				0			9	9	9	9	COLPENSION ES-25-14	615.513	98.500	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	615.513	77.000	CCF DE CALDAS-CCF11	0	0	615.513	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	175.500	N	3861001	
9	CC 25097280	ZULUAGA CARDONA DORA NELCY	2.770.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.770.000	443.200	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.770.000	346.300	CCF DE CALDAS-CCF11	3.068.931	122.800	2.770.000	67.500	0,02436	3.068.931	61.400	92.100	0	0	0	01	0	1.133.300	N	3861001
10	CC 30320302	RAMIREZ PARRA SANDRA MARIA	2.770.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.770.000	443.200	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.770.000	346.300	CCF DE CALDAS-CCF11	3.068.931	122.800	2.770.000	67.500	0,02436	3.068.931	61.400	92.100	0	0	0	01	0	1.133.300	N	3861001
11	CC 75045637	MONTOYA GARCES CARLOS ALBERTO	2.199.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.199.000	351.900	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.199.000	274.900	CCF DE CALDAS-CCF11	2.497.931	100.000	2.199.000	53.600	0,02436	2.497.931	50.000	75.000	0	0	0	01	0	905.400	N	3861001
12	CC 75046067	MONTOYA GARCES JORGE IVAN	2.199.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.199.000	351.900	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.199.000	274.900	CCF DE CALDAS-CCF11	2.497.931	100.000	2.199.000	53.600	0,02436	2.497.931	50.000	75.000	0	0	0	01	0	905.400	N	3861001
13	CC 75048419	CORTES OCHOA OSCAR DIEGO	1.825.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.825.000	292.000	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	1.825.000	228.200	CCF DE CALDAS-CCF11	2.123.931	85.000	1.825.000	44.500	0,02436	2.123.931	42.500	63.800	0	0	0	01	0	756.000	N	3861001
14	CC 1000627390	CASTAÑO ORTUELA ANGIE LIZETTE	3.456.000	F	X															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0	0	0	01	0	1.380.400	N	3861001
15	CC 1004960335	CASTAÑEDA HURTADO MARIA ALEJANDRA	3.456.000	F																0			23	23	23	23	COLPENSION ES-25-14	2.649.600	424.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.649.600	331.200	CCF DE CALDAS-CCF11	2.649.600	106.000	2.649.600	64.600	0,02436	2.649.600	53.000	79.500	0	0	0	01	0	1.058.300	N	3861001
16	CC 1004960335	CASTAÑEDA HURTADO MARIA ALEJANDRA	3.456.000	F												X				0			7	7	7	7	COLPENSION ES-25-14	614.362	98.300	0	0	EPS SURA-EPS010	614.362	76.800	CCF DE CALDAS-CCF11	0	0	614.362	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	175.100	N	3861001	
17	CC 1007227778	SANCHEZ ARISTIZABAL LAURA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	3.456.000	553.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0	0	0	01	0	1.380.400	N	3861001
18	CC 1007230957	GIRALDO MONTES MARIANA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	3.456.000	553.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0	0	0	01	0	1.380.400	N	3861001
19	CC 1007231854	ARANGO DUQUE JUAN SEBASTIAN	3.456.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0	0	0	01	0	1.380.400	N	3861001
20	CC 1061688254	FERNANDEZ ORTIZ ELIANA LIZETTH	3.456.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0	0	0	01	0	1.380.400	N	3861001
21	CC 1088355970	CASTAÑO ISAZA SOFIA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.456.000	553.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0	0	0	01	0	1.380.400	N	3861001
22	CC 1192893504	PEREZ OCHOA JULIANA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.456.000	553.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0	0	0	01	0	1.380.400	N	3861001
23	CC 1193578813	RAMIREZ LLANOS LAURA VALENTINA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0	0	0	01	0	1.380.400	N	3861001
24	CC 1234564930	LRUEÑA BARRIOS SANTIAGO	3.456.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0	0	0	01	0	1.380.400	N	3861001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890801035	4	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	B	0	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-13	CRA 3 ENTRE CALLE 15 Y 17		3187646622		SECRETARIAGENERAL@HOSPITALDEAGUADAS.GOV.CO			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35131694	E	2025-10-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	26.902.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21	35131694	2025-11-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
66.827.476	66.827.476	66.827.476	69.178.679	69.178.679

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				21	10.759.100	0	0	0	10.759.100
PORVENIR	230301	800224808	8	2	1.106.000	0	0	0	1.106.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	17	8.547.100	0	0	0	8.547.100
PROTECCION	230201	800229739	0	2	1.106.000	0	0	0	1.106.000
EPS(Administradoras: 4)				21	8.354.000	0	0	0	8.354.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	864.000	0	0	0	864.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	6	2.956.500	0	0	0	2.956.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	864.000	0	0	0	864.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	11	3.669.500	0	0	0	3.669.500
ARP(Administradoras: 1)				21	1.560.300	0	0	0	1.560.300
COLMENA	14-25	800226175	3	21	1.560.300	0	0	0	1.560.300
CCF(Administradoras: 1)				21	2.768.200	0	0	0	2.768.200
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	21	2.768.200	0	0	0	2.768.200
SENA(Administradoras: 1)				21	1.384.600	0	0	0	1.384.600
SENA	PASENA	899999034	1	21	1.384.600	0	0	0	1.384.600
ICBF(Administradoras: 1)				21	2.076.100	0	0	0	2.076.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	21	2.076.100	0	0	0	2.076.100
Gran Total					26.902.300	0	0	0	26.902.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890801035	4	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	B	0	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-13	CRA 3 ENTRE CALLE 16 Y 17		3187646622		SECRETARIAGENERAL@HOSPITALDEAGUADAS.GOV.CO			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35492872	E	2025-11-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	26 016 200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	35492872	2025-12-09	Pagada							

	EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APFT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Sub. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 19473788	SEPULVEDA ANDRADE NORBERTO LUIS	6.564.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	6.564.000	1.050.300	32.900	32.900	EPS SURA-EPS010	6.564.000	820.500	CCF DE CALDAS-CCF11	9.037.213	361.500	6.564.000	159.900	0,02436	9.037.213	180.800	271.200	0		0	01	0	2.910.000	N	3861001
2	CC 24364796	SERNA ARIAS LUZ ADELA	4.712.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.712.000	754.000	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	4.712.000	589.000	CCF DE CALDAS-CCF11	4.712.000	188.500	4.712.000	114.800	0,02436	4.712.000	94.300	141.400	0		0	01	0	1.882.000	N	3861001
3	CC 24364924	LOPEZ RENDON LUZ ESNEDA	1.825.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.825.000	292.000	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	1.825.000	228.200	CCF DE CALDAS-CCF11	2.123.931	85.000	1.825.000	44.500	0,02436	2.123.931	42.500	63.800	0		0	01	0	756.000	N	3861001
4	CC 24366408	SUAREZ DURAN ROSA VILMA	2.770.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.770.000	443.200	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.770.000	346.300	CCF DE CALDAS-CCF11	3.068.931	122.800	2.770.000	67.500	0,02436	3.068.931	61.400	92.100	0		0	01	0	1.133.300	N	3861001
5	CC 24366832	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ MARY	2.271.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.271.000	363.400	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.271.000	283.900	CCF DE CALDAS-CCF11	2.569.931	102.800	2.271.000	55.400	0,02436	2.569.931	51.400	77.100	0		0	01	0	934.000	N	3861001
6	CC 24367709	VALENCIA GLORIA MARIA	2.770.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.770.000	443.200	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.770.000	346.300	CCF DE CALDAS-CCF11	3.068.931	122.800	2.770.000	67.500	0,02436	3.068.931	61.400	92.100	0		0	01	0	1.133.300	N	3861001
7	CC 25097280	ZULUAGA CARDONA DORA NELCY	2.770.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.770.000	443.200	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.770.000	346.300	CCF DE CALDAS-CCF11	3.068.931	122.800	2.770.000	67.500	0,02436	3.068.931	61.400	92.100	0		0	01	0	1.133.300	N	3861001
8	CC 30320302	RAMIREZ PARRA SANDRA MARIA	2.770.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.770.000	443.200	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.770.000	346.300	CCF DE CALDAS-CCF11	3.068.931	122.800	2.770.000	67.500	0,02436	3.068.931	61.400	92.100	0		0	01	0	1.133.300	N	3861001
9	CC 75045637	MONTOYA GARCES CARLOS ALBERTO	2.199.000	F																0			10	10	10	10	COLPENSION ES-25-14	733.000	117.300	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	733.000	91.700	CCF DE CALDAS-CCF11	1.544.491	61.800	733.000	17.900	0,02436	1.544.491	30.900	46.400	0		0	01	0	366.000	N	3861001
10	CC 75045637	MONTOYA GARCES CARLOS ALBERTO	2.199.000	F														X		0			20	20	20	20	COLPENSION ES-25-14	1.466.000	234.600	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	1.466.000	183.300	CCF DE CALDAS-CCF11	1.466.000	58.700	1.466.000	0	0,00000	1.466.000	29.400	44.000	0		0	01	0	550.000	N	3861001
11	CC 75045067	MONTOYA GARCES JORGE IVAN	2.199.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.199.000	351.900	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	2.199.000	274.900	CCF DE CALDAS-CCF11	2.497.931	100.000	2.199.000	59.600	0,02436	2.497.931	59.000	75.000	0		0	01	0	905.400	N	3861001
12	CC 75048419	CORTES OCHOA OSCAR DIEGO	1.825.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.825.000	292.000	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	1.825.000	228.200	CCF DE CALDAS-CCF11	2.123.931	85.000	1.825.000	44.500	0,02436	2.123.931	42.500	63.800	0		0	01	0	756.000	N	3861001
13	CC 1004960335	CASTAÑEDA HURTADO MARIA ALEJANDRA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0		0	01	0	1.380.400	N	3861001
14	CC 1007227778	SANCHEZ ARISTIZABAL LAURA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.456.000	553.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0		0	01	0	1.380.400	N	3861001
15	CC 1007230957	GIRALDO MONTES MARIANA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.456.000	553.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0		0	01	0	1.380.400	N	3861001
16	CC 1007231854	ARANGO DUQUE JUAN SEBASTIAN	3.456.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0		0	01	0	1.380.400	N	3861001
17	CC 1061088254	FERNANDEZ ORTIZ ELIANA LIZETTH	3.456.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0		0	01	0	1.380.400	N	3861001
18	CC 1088355970	CASTAÑO IBAZA SOFIA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.456.000	553.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0		0	01	0	1.380.400	N	3861001
19	CC 1192893504	PEREZ OCHOA JULIANA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.456.000	553.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0		0	01	0	1.380.400	N	3861001
20	CC 1193578813	RAMIREZ LLANOS LAURA VALENTINA	3.456.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0		0	01	0	1.380.400	N	3861001
21	CC 1234644930	CRUEÑA BARRIOS SANTIAGO	3.456.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.456.000	553.000	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	3.456.000	432.000	CCF DE CALDAS-CCF11	3.456.000	138.300	3.456.000	84.200	0,02436	3.456.000	69.200	103.700	0		0	01	0	1.380.400	N	3861001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890801035	4	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	B	0	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-13	CRA 3 ENTRE CALLE 16 Y 17		3187645622			SECRETARIAGENERAL@HOSPITALDEAGUADAS.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35492872	E	2025-11-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	26.016.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	35492872	2025-12-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
63.779.000	63.779.000	63.779.000	69.455.152	69.455.152

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				20	10.271.100	0	0	0	10.271.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	16	8.059.100	0	0	0	8.059.100
PROTECCION	230201	800229739	0	3	1.659.000	0	0	0	1.659.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	553.000	0	0	0	553.000
EPS(Administradoras: 4)				20	7.972.900	0	0	0	7.972.900
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	864.000	0	0	0	864.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	864.000	0	0	0	864.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	5	2.548.500	0	0	0	2.548.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	11	3.696.400	0	0	0	3.696.400
ARP(Administradoras: 1)				20	1.518.400	0	0	0	1.518.400
COLMENA	14-25	800226175	3	20	1.518.400	0	0	0	1.518.400
CCF(Administradoras: 1)				20	2.779.200	0	0	0	2.779.200
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	20	2.779.200	0	0	0	2.779.200
SENA(Administradoras: 1)				20	1.390.200	0	0	0	1.390.200
SENA	PASENA	899999034	1	20	1.390.200	0	0	0	1.390.200
ICBF(Administradoras: 1)				20	2.084.400	0	0	0	2.084.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	20	2.084.400	0	0	0	2.084.400
Gran Total					26.016.200	0	0	0	26.016.200

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890801035	4	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	B	0	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-13	CRA 3 ENTRE CALLE 16 Y 17		3187646622			SECRETARIAGENERAL@HOSPITALDEAGUADAS.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35494020	Y	2025-11-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	657.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	35494020	2025-12-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub-Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 4337843	PAREJA MARIN HECTOR	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4869901
2	CC 10273140	PALACIO LEUDO JOSE ISRAEL	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4869901
3	CC 75045843	VELEZ MEJIA HENRY	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4869901
4	CC 75049024	RADILLO MONTOYA HECTOR FABIO	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4869901
5	CC 75051332	LONDOÑO ORREGO REINALDO	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4869901
6	CC 75051812	MANZANO ARIAS HECTOR FABIO	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4869901
7	CC 94537550	LOZANO MACUASE JHONATHAN	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5861001
8	CC 1002642275	MERA MARTINEZ JERMAN ESTEBAN	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4869901
9	CC 1055833191	MONTES ESCOBAR IVAN DARIO	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4869901
10	CC 1055834156	CEBALLOS ZAPATA JEISON STIVEN	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	62.000	N	4869901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 890801035	4	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	B	0	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-13	CRA 3 ENTRE CALLE 16 Y 17		3187646522			SECRETARIAGENERAL@HOSPITALDEAGUADAS.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35494020	Y	2025-11-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	657.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	35494020	2025-12-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	14.235.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				10	657.100	0	0	0	657.100
COLMENA	14-25	800226175	3	10	657.100	0	0	0	657.100
Gran Total					657.100	0	0	0	657.100

PAGADO